

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA Nº 181**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha de 28 de Febrero de 2020, en Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió el Concejal don Juan Carlos Benavente, señalando que la Sra. Alcaldesa se encontraba haciendo uso de su feriado legal. Actuando como Secretario (S) Municipal Víctor Valverde Romero.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortinez  
José Miguel Maureira Maureira  
Mario Cáceres Quiroz  
Juan Carlos Benavente Meza

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Autorización para suscribir contrato de licitación pública Construcción SSHH Plaza de Armas (SECPLAN).
- 2.- Presentación Programa PIE, de la Escuela Luis Armando Gómez (DAEM).
- 3.- Presentación Nueva Unidad. (ADMINISTRACION)
- 4.- Varios.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:5 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Sra. Ximena Vásquez (Profesional de SECPLAN); Cecilia Morales (Encargada de Organizaciones Comunitaria); José Luis Gatica (Profesional ADMUN); Sr. Patricio Fundes (Funcionario DAEM); Mario García (Director del DAEM)

Sr. Presidente Concejal Benavente: consulta si están de acuerdo en incluir en tabla el tema de la Subvención Club de Huasos Villa Rosa

**AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO CONSTRUCCION SS.HH PLAZA DE ARMAS**

Sra. Ximena Vásquez, Profesional de SECPLAN, se les hizo llegar con anterioridad la propuesta de adjudicación de construcción de los SS HH ubicados en la Plaza de Armas.

Concejal Benavente: consulta donde estarán ubicados.

Sra. Ximena Vásquez, Profesional de SECPLAN: indica que estarán en la Plaza de Armas frente a la Municipalidad

Se presenta para esta obra solo una oferta la de la empresa Vibrados el Maitén, por un monto de \$ 94.043.718, no hubo mas oferta.

Concejal Benavente: consulta por tipo de material y cantidad de baños si serán 2 o 3.

Concejal Maureira: indica que el hizo entrega de fotografías del diseño de los servicios higiénicos de la comuna de Molina, para que sirvieran de referencia.

Concejal Claudio Bravo: yo creo que deberían dejar de utilizar esos container que tienen como baños se ven muy feos.

Se somete a aprobación: se aprueba por unanimidad y sin observaciones por los Concejales asistentes.

**PRESENTACION DE PROGRAMA PIE ESCUELA LUIS ARMANDO GOMEZ**

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: Vengo a detallar en general el programa PIE en especial el funcionamiento en la Escuela Luis Armando Gómez, el programa PIE en general es una estrategia que lleva ya más de una década funcionando en todo Chile, es una estrategia Ministerial donde el foco es brindar apoyo a

todos los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, donde hay dos tipos de diagnósticos que pueden ser de tipo permanente, es decir, que perduran en el tiempo o de tipo transitorio, que es un daño que con una terapia adecuada o un apoyo indicado podrían recuperarse. La idea del PIE es dentro de los establecimientos Municipales se puedan entregar apoyos adicionales con profesionales tales como, fonoaudiólogos, kinesiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales y además hacer responsable a una educadora diferencial que pueda apoyar a los alumnos dentro del aula, con el tiempo el PIE fue mutando, al principio la educadora diferencial era como una asistente de la profesora en el aula, ahora con el Decreto N° 83, que busca entender la individualidad del estudiante para entregar los contenidos ha hecho que la educadora diferencial se transforme en una co-docente, esto significa que tiene un alto grado de responsabilidad de entregar estrategias y herramientas al estudiante dentro del aula.

El PIE se compone de una estructura que incluye 7 cupos que a principio de año mediante una evaluación a los estudiantes realizada por la educadora diferencial y de otros profesionales correspondientes, cuando se tiene el panorama listo por curso se hace una postulación en la página del MINEDUC, uno puede postular 7 estudiantes 5 con necesidades educativas transitorias y 2 con necesidades educativas permanentes, para hacerse una idea los permanentes son los con discapacidad de espectro autista-trastornos motores que son más complejos y que los van a acompañar el resto de la vida.

Una vez que ya está realizado el diagnóstico de cada establecimiento se hacen estas postulaciones y cada educadora tiene 10 horas cronológicas de atención por curso, entonces generalmente las educadoras tienen 4 cursos para apoyar a sus estudiantes, ahí tienen que hacer un plan de apoyo curricular donde deben señalar cuáles son las estrategias que deben modificarse en relación al currículum nacional.

En esta comuna tenemos 14 establecimientos con PIE 9 de ellos están en la zona urbana y otros en la zona rural, los micro centros no tienen PIE, tiene un apoyo adicional que lo da directamente el DAEM, la sección social donde hay psicólogos sicopedagogos y el programa Habilidades para la Vida también brinda apoyo.

El año pasado tuvimos 830 alumnos postulados al PIE, creo que es el 20% de la matrícula eso no quita que hay una gran cantidad de alumnos que no está ingresado a la plataforma, pero que si tienen necesidades educativas especiales ahí hay un margen que es difícil de acompañar porque los cupos son acotados.

Este año empieza a regir el Decreto N° 67 que es el decreto de evaluación que cambia la dinámica y cada establecimiento debe tener claro cómo va ser su proceso de evaluación y eso incluye muchos aspectos del Decreto N° 83 por tanto este año se debe hacer más hincapié en la individualidad del estudiante hay que coincidir que en curso de 30 niños todos tienen necesidades educativas diferentes.

En la comuna como estadísticas en el año 2019 tenemos 48 educadoras que se hacen cargo de estos niños en todos nuestros establecimientos y hay un coordinador que debe gestionar todo lo que requiere el PIE dentro del establecimiento adicionalmente a eso tenemos el equipo de educadoras, el coordinador y tenemos un equipo de profesionales que van acompañando al establecimiento los que pueden ser kinesiólogos, psicólogos fonoaudiólogos,. Se le asignan 3 horas cronológicas a cada profesor que tenga en su curso niños PIE, estas horas son fuera de aula para que el pueda elaborar material y hacer trabajo colaborativo con la educadora diferencial que está a cargo de ese curso, tenemos 126 docentes que se le asignan horas.

En la comuna hay 9 psicólogos que se encargan de las evaluaciones psicológicas que el Ministerio nos pide, para postular a este programa debemos tener muchos documentos cada estudiante tiene una carpeta donde el Ministerio te obliga a evaluarlo psicológicamente en base a un diagnóstico, por ejemplo un niño con discapacidad debe tener la evolución psicológica, de la educadora diferencial, de fonoaudiólogo, debe tener la evaluación médica que se hace mediante la contratación de un médico.

Concejal Benavente: El Ministerio de educación les está controlando todo eso.

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: Claro vienen de la Superintendencia y te piden la carpeta por ejemplo del 4 básico de la Escuela Luis Armando Gómez, abren una carpeta y esta debe contener certificado de nacimiento, autorización del apoderado, informe psicológico, detalle de las características del diagnóstico su planificación todo eso debe estar.

Concejal Pablo Contreras: se entiende que el DAEM es bien ordenado tiene todo eso y también se que están los profesionales que se necesitan, el tema es que en el concejo pasado se tocó acá que lo profesores que hay para estos niños, con necesidades especiales y lo que se hablaba en esta mesa es que se contrataban los profesionales pero tal vez no eran los más idóneos por lo que nos dijo la Sra. Ana presidente de la agrupación TEA, comentaba que habían algunas deficiencias, nosotros queremos que el DAEM mejore estas falencias que si bien tenemos estas 49

educadoras diferenciales no están tan bien preparadas para atender niños con espectro autista y otras necesidades.

Concejal Contreras: están preparadas hay algún profesor especial para esto? Por ejemplo en la Escuela Luis Armando Gómez que es la que está recibiendo a los niños con autismo pero no tiene un profesor preparado para eso.

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: es falta de profesionales o que son malos.

Concejal Pablo Contreras: seamos honestos aquí lo que se converso derechamente es que no son los profesionales más idóneos que si bien pueden tener el título, no saben tratar a un niño con autismo.

Funcionario DAEM: yo un puedo indicar si alguna de las educadoras diferenciales es deficiente o no tiene competencia.

Concejal Benavente: ¿quién debe evaluar eso?

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: el tema es como las universidades están preparando a los profesionales porque como todos sabemos es un tema súper difícil de manejar, Chile cambio y a medida que pasa el tiempo las necesidades de los establecimientos educacionales van cambiando y son muy distintas las de 20 años atrás, las universidades en algunos casos están manteniendo las malla curriculares antiguas, por lo tanto yo creo que para el futuro el tema pasa por preparar a los profesores en general, porque que puede hacer un profesor de aula cuando un niño con síndrome autista se descompensa, que hace el profesor se ve con las manos atadas porque no lo capacitaron o no te preparan como profesional en algunas aéreas, ahí está el profesionalismo de cada uno como profesional tiene la responsabilidad de auto capacitarse con el tiempo, es decir sabes tengo este caso y tengo la responsabilidad de capacitame en esta área.

Concejal Bravo: nosotros tenemos que buscar soluciones al tema local, si bien en las Universidades no los están preparando bien. Pero hoy día la guerra de ofertas de capacitaciones es inmensa yo creo que la gente nuestra debería ir a estos cursos por lo menos tener una mención en autismo, al menos eso, yo lo que quería pedir es que se acoja esta sugerencia de que se trate por todos los medios de que se especialicen uno o dos profesionales en el tema, para que se autorice el gasto.

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: yo como coordinador tengo una lista de capacitaciones que son súper buenas y útiles para poder realizar peros los recursos yo no los manejo, se han realizado capacitaciones de a poquito por ejemplo el año pasado se hizo una capacitación para evaluación sicopedagógica de los estudiantes y se actualizaron todos los procesos de evaluación para las educadoras por lo tanto los diagnósticos y las estrategias son más efectivas, para esta semana yo estoy cotizando una capacitación en lenguas de señas para que todas las escuelas estén todas con competencias en lengua de señas, también tenemos en agenda solicitar capacitaciones en tema de manejo de estudiantes con problemas de autismo en el aula y fuera de ella porque es en los recreos donde se generan los problemas.

Concejal Cáceres: los que dan la capacitación con lengua de señas es una profesional capacitada.

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: Sn organizaciones de personas que cuentan con más de 15 años de experiencia, trabajando en capacitar a docentes para interactuar y educar a niños que tienen síndrome Pre-locativa, pero estoy totalmente de acuerdo que la base es que nos sigamos capacitando que vallamos mejorando las competencias.

Concejal Benavente: aquí estuvo la Sra. Ana García pidiendo contratar nuevos profesionales, tú crees que no es necesario contratar nuevos profesionales sino que capacitar de buena forma a los que hay.

Concejal Bravo: fijate que pasamos del lenguaje de señas al autismo, me entero que hay un coordinador comunal del PIE, aquí falta algo por que el DAEM no nos presento el programa general de la educación PIE en Parral, nos estamos enterando de esto porque hay una escuela que presenta un problema, yo solicitaría que junto con el coordinador que lo ha hecho bastante bien, pero él no tiene la capacidad resolutive, entonces tiene que estar la autoridad del Departamento para poder decidir con su equipo técnico. El vino a exponer la Escuela LUIS ARMANDO Gómez y por

el nos estamos dando cuenta que hay dos escuelas más con el mismo problema, y el DAEM no nos ha presentado este problema que hay a nivel de común, si el concejo lo supiera ya estaríamos tomando medidas.

Concejal Cáceres: yo vuelvo a reiterar yo desde que estoy aquí el Jefe DAEM no ha venido nunca.

Concejal Contreras: la escuela Luis Armando Gómez y por lo que yo tengo entendido también la Escuela de Catillo, también estaría bien preparado para esto como la Escuelas Luis Armando Gómez.

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: Para ir al detalle de la Escuela Luis Armando Gómez es la escuela icono acá en Parral de la Educación Diferencial porque esta escuela tiene tres modalidades, tiene una modalidad de educación regular, donde se registra al PIE por plataforma, tiene una modalidad de Educación especial que antiguamente era el 7 básico y el laboral que tiene la modalidad de lenguaje que eso no lo veo yo, pero no hay ninguna escuela en Parral que tenga esa temática de trabajo el resto son todas las escuelas regulares con PIE, la escuela Luis Armando Gómez tiene además desde el año pasado, un proyecto piloto que a lo mejor la Sra. Ana también lo dijo ese día, que es una apoyo TEA que en base a los recursos se contrataron el año pasado una kinesióloga 2 sicopedagogas y una nutricionista, la misión de ellas es acompañar particularmente a estos niños con espectro autista frente a situaciones particulares de estrés o de una irritación frente a un cambio en su estructura diaria, porque un niño con espectro autista si ve que en la sala hay mucho ruido le va generar un nivel de estrés en algunos casos un poco incontrolable, porque lo sacan de su rutina y la estructura que es propia del diagnostico, por lo tanto se busca una forma de que pudiésemos apoyar a los estudiantes en los momentos de crisis para poder sacarlos de la sala con autorización de los apoderados y poder trabajar aspectos de adaptación, es decir bajar esa ansiedad para que los niños pudieran luego volver al aula más relajados. Por lo tanto un niño con espectro autista que tiene necesidades súper particulares es súper complejo cuando el diagnostico es bien severo estar dentro del aula, porque en el fondo el niño que está al lado, el que le tiro la camisa en primero básico, el que se puso a llorar le genera una ansiedad que es súper complicada para el ambiente general del curso, entonces el ministerio te dice tú tienes que tener a todos los niños dentro de la salsa y buscar la estrategia para cada uno dentro de la sala, es súper complejo, entonces para eso se creó este proyecto TEA, para aplacar un poco esa ansiedad que se les pueda generar a los niños dentro del aula, se saca a los niños de la sala y se trabaja con ellos evidentemente el impacto en el primer año no va a ser significativo, pero con el paso del tiempo esa valla siendo un apoyo para las educadoras y los niños, tener una alternativa con gente capacitada, hay una colega que se llama Yesenia Gatica, ella se ha ido capacitando desde que entro al proyecto TEA con cursos sobre el manejo de niños con espectro autista, ella va a tomar la batuta para orientar a sus colegas y hacer auto capacitaciones dentro del establecimiento para que vallamos enriqueciendo el conocimiento y en las estrategias afectivas para estos niños.

Sra. Michelle Hiribarren Administradora Municipales: estos son proyectos que van adosados a educación a nivel nacional, todavía falta mucho es algo que se esta empezando y los recursos no son acordes con las necesidades a nivel nacional. Sobre todo los niños TEA es por eso que yo lo quise traer a que les explicara a ustedes, porque me di cuenta que en la sesión anterior se hablo de este tema y no manejaba, se está recién comenzando y prácticamente se necesita para estas personas con estas características un educador al lado llamado sombra, y el nivel y el costo de tener a alguien al lado todo el día es alto, no hay ninguna escuela que esté preparada para hacer frente a esa temática entonces hay que seguir generando estrategias seguir capacitándose entre ellos generando diversas formas de contener a estos niños, ellos son complejo.

Sr Patricio Fundes Funcionario DAEM: el diagnostico del aspecto autista en esencia no tiene como signo o síntoma la agresividad, el tema es que el se descontrola porque hay algo en el ambiente que lo estresa, también hay que ver el tema con los papas el manejo que ellos tienen hay que ver como los preparan para afrentarse en un ambiente distinto al del hogar y evidentemente en algunas ocasiones no se cuenta con ese apoyo entonces el establecimiento tiene que asumir una responsabilidad mucho más grande educarlo en todo sentido. Se está trabajando con mucho esfuerzo evidentemente van a ver cosas que no van a funcionar como uno espera, hay imponderables, dificultades dentro del aula, pero el esfuerzo esta puede que haya gente que según su apreciación de otros diga que no tienen competencia, pero esos es algo que yo no puedo definir.

Evidentemente nos faltan recursos para poder seguir haciendo muchas capacitaciones, podríamos hacer 3 o 4 capacitaciones de este tema al año, pero hay que cuidar los recursos más ahora que llegó una resolución que obliga a asignar 3 horas de apoyo adicionales a un profesional, sin agregar recursos en relación a los años anteriores, es decir tener más educadoras con el mismo presupuesto. En general en la Escuela Luis Armando Gómez, evidentemente hay que seguir trabajando para mejorar, hay que seguir buscando, el proyecto TEA este año evidentemente tiene que mejorar porque no es lo que a lo mejor esperábamos el año pasado, pero tener una estrategia adicional para ayudar a los niños que lo necesitan es un paso adelante que hay que tratar de aprovechar.

Concejal Benavente: Pregunta a Don Mario García, si puede acotar algo más sobre este asunto de donde se pueden sacar más recursos para que tengamos más profesionales trabajando por estos niños.

Sr. Mario García Director DAEM: complicado el tema de la subvención ya es un tema complicado de abordar porque es la forma un poco perversa de financiamiento de la educación en Chile, no se nos paga por la matrícula que tenemos lo que importa es el promedio de asistencia y si no estamos sobre el 95% recibimos 60 % de la subvención nosotros recibimos 600 millones sumando todas las subvenciones y pagamos más de 700 millones en sueldos.

Concejal Bravo: esta es una burla del estado crear programas traspasando a la municipalidad y no financiados, no se a que instancia deberíamos dirigirnos nosotros como concejo Municipal, porque no sé si la Dirección Regional o la SEREMI tendrán una sección especial dirigida a estos programas en específico.

Sr. Mario García Director DAEM: Esto no es un programa específico, es parte del funcionamiento regular de la escuela, entonces cuando se ha creado estas leyes como la carrera docente se ha incorporado en el estatuto de los asistentes de la Educación, se entiende que esto se va a financiar con este sistema de asistencia y de matrícula, nunca los legisladores lo han abordado indicando que van a inyectar más recursos.

Concejal Bravo: entonces cual sería la instancia sería la parlamentaria.

Sr. Mario García Director DAEM: porque se requiere un cambio en la forma de subvención de la educación.

Concejal Contreras: Internamente el municipio podría aportar al departamento de educación para ampliar estos programas para mejorarlos, porque lo digo, porque si queremos nosotros plantear una mejora en este programa se podría hacer un esfuerzo en un siguiente presupuesto y dejar un ítem reservado para esto, se podría hacer.

Sr. Mario García Director DAEM: hay que tener presente que en estos últimos dos años el aporte municipal se ha duplicado, esto no es suficiente. Se podría aumentar este aporte pero esto significa que la municipalidad con los mismos recursos, algo se tendría que dejar de financiar, es un tema que ustedes como concejo y la Sra. Alcaldesa tienen que decidir que dejamos de financiar para complementar a educación.

Concejal Bravo: ahí chocamos con un problema que es la capacidad legal que tenemos nosotros para pedir aumento, porque la presentación del presupuesto le compete a la administración, había que dejar de hacer algo, pero esos insisto lo ve la administración.

Concejal Contreras: yo lo planteo porque existe un aumento de detección de estos casos, hay un aumento de escuelas particulares que están emergiendo para tratar a niños con espectro autista y también la gente se da cuenta de que están apareciendo más niños con estos problemas y va en auge.

Concejal Bravo: tenemos alguna estadística para saber cuántos niños con espectro autista tenemos en la comuna.

Sr. Patricio Fundes Funcionario DAEM: es difícil saberlo tendríamos que hacer un censo a la totalidad de los estudiantes y hacer un balance pero eso requiere mayor cantidad de recursos porque tendríamos que evaluar una mayor cantidad de niños a un mismo tiempo.

Concejal Bravo: Estamos con un tema nuevo la verdad es que como los problemas son tan dinámicos nos enteramos recién, pero lo de la escuela Luis Armando Gómez de que hay una dinámica comunal que no la hemos conocido por ustedes, queremos conocer por el DAEM cuál es la posición en este tema en específico, que hoy en día va siendo una demanda, y que estrategias podemos tomar a futuro en conjunto no solamente en la Escuela Luis Armando Gómez que es la pionera, no se si aumentar los cupos u otras cosas, bueno para eso necesitamos una sesión especial. Pero necesitamos un ordenamiento administrativo en que ustedes como DAEM le informen al concejo esta situación, que la conocemos por una escuela en específico y que afecta a 12 escuelas de la comuna.

Concejal Contreras: lo otro es que si tuviéramos la justificación los parámetros los índices de la cantidad de niños que tienen este tipo de trastornos, créeme que podríamos hacer un esfuerzo y plantearlo a nivel comunal a través del Concejo a la administración. Este programa si es que se puede se debería ampliar porque esto va en auge.

Sr. Mario García Director DAEM: nosotros siempre como DAEM estamos sumamente abiertos si ustedes nos llaman a una sesión especial les podemos contar todo lo que hacemos como departamento de educación, porque es mucho lo que hacemos y que a lo mejor es un poco invisible, se pierden en lo cotidiano.

Concejal Bravo: esto es un problema de ley la ley de la republica que estableció financiamiento para la educación o a quien tenemos que dirigirnos, al parlamento yo solicito que este concejo nos dirijamos a la cámara de Diputados y Senadores planteando este tema, pero que lo hagamos, para que se diga que en alguna comuna del país se esta reclamando.

Concejal Maureira: quiero apoyar la noción de Don Claudio porque varias veces hemos planteado que se oficie a distintas autoridades y nunca hemos tenido respuesta de lo que se solicito en concejo, se mando el oficio, se hizo la invitación a la autoridad que cada vez que se solicita hacer un oficio a la sesión siguiente se le informe al concejo si se hizo llegar una copia al concejo.

Concejal Benavente: yo me quiero adelantar en un punto de la tabla quiero que toquemos el tema de la subvención del Club de Huasos de Villa rosa, tenemos acá a la Sra. Cecilia Morales y a nuestro jurídico para que nos expliquen.

Sra. Cecilia Morales: presentamos de nuevo la Subvención del Club de Huasos de Villa Rosa, nosotros legalmente esta conversado con el Sr. Jurídico legalmente corresponde la subvención pero lo que está en cuestionamiento es para que se va a entregar esta subvención, entonces don Pablo tiene la palabra.

Sr. Pablo Muñoz Asesor Jurídico: yo retome funciones ayer estaba con vacaciones por eso no vine el Martes efectivamente analizamos esta subvención y la objeción que ustedes tenían que es notablemente plausible, pero nosotros entendemos que legalmente es procedente la subvención, traje un dictamen de la contraloría que aclara, podemos conversar lo que dice el dictamen N° 48.822/2016 en lo que a ustedes les interesa dice lo siguiente, en relación con la materia las subvenciones o aportes que hace en dinero las municipalidad la jurisprudencia administrativa de este organismo de fiscalización entre otros ha concluido que, el otorgamiento de la subvención o aporte a una entidad sin fines de lucro constituye un acto discrecional del municipio, consistente en la entrega de dinero o título gratuito temporal o precario simple o condicionado que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de carácter social o publico y cuyo uso está sujeto a control, debiendo no obstante cumplir con ciertas limitaciones presupuestarias y debiendo contar con el acuerdo del concejo esto es lo que dice la Contraloría en relación a las subvenciones.

Concejal Mattas: pero no nos aclara lo que nosotros estamos consultando.

Pablo Muñoz Asesor Jurídico: lo que pasa es que lo que le interesa a la Contraloría es primero que el organismo que recibe la subvención sea una organización sin fines de lucro, en este caso cumple el requisito, lo segundo dice que tiene que ser el valor en dinero y así lo establece la subvención que ha sido objetada por ustedes, pero lo que no le interesa mucho a la Contraloría es en que se va a utilizar, sino la finalidad que se pretende con ese uso por parte de la entidad que recibe esa subvención o ese aporte.

Concejal Mattas: pero para invertirla en su comuna.

Pablo Muñoz Asesor Jurídico: lo que pasa es que en este caso hay que analizar la finalidad que se pretende con esa subvención por parte de la entidad que la solicita.

Concejal Maureira: es que lo que pasa es que tu leíste en el informe que son sin fines de lucro y la entidad corralera es una entidad que persigue fines de lucro, a ver señores conocen un rodeo, no es gratis.

Pablo Muñoz Asesor Jurídico: lo que pasa concejal es que hay un concepto herrado del lucro una cosa es que yo persiga fines de lucro y otra cosa es no percibir fines de lucro, y hay dos tipos de lucro el lucro objetivo y el lucro subjetivo una entidad sin fines de lucro puede cobrar por sus servicios la diferencia está en que lo que se gana sea reinvertido o sea entregado a sus socios.

Concejal Cáceres: entonces en eso vamos a tener que ponernos bien estrictos, no es nada contra ellos pero el Puquío por ejemplo, todos los años pide aporte para financiar las cuecas de Neruda, pero cobra entrada.

Pablo Muñoz Asesor Jurídico: el tema es que lo que ganan lo se reinvierte, entonces cuando una entidad es sin fines de lucro puede cobrar, pero lo que interesa es que esa plata que se genera sea reinvertida en la misma corporación.

Concejal Mattas: el caso que plantea el concejal es que esos premios se vallan a entregar en Retiro.

Pablo Muñoz Asesor Jurídico: el tema es que lo que interesa es este caso, lo que se analiza a nivel jurídico, es lo que se pretende con ese aporte en que se va a gastar en definitiva, sino que es lo que se pretende con ese aporte, es que el Club de Rodeo de la comuna de Parral participe en un tema donde forman parte varios clubes deportivos y eso implica el desarrollo de la comuna se traslade a otra comuna y que el deporte Parralino también se represente en la comuna de Retiro.

Se somete a votación: es aprobado por 5 votos y rechazado por el concejal Cáceres.

José Luis Gatica funcionario Administración: les quiero contar un poco de la nueva Unidad el nombre que llevaría sería Servicios Generales, está dedicada a dos puntos mantención y reparación de edificios Municipales, Vehículos y también servicios a la comunidad, ahí está todo lo que es Calle y caminos y talleres Municipales. Las funciones principales de nuestra unidad son reparación y mantención de veredas, reparación de calles y caminos tanto urbano como rural, reparación de edificios municipales apoyo actividades municipales como la fiesta de la cerveza, navidad etc, hay que apoyar las actividades tanto municipales como las realizadas por la Juntas de Vecinos que piden apoyo. Alguna emergencia comunal, limpieza de sectores públicos entre otras actividades.

Concejal Cáceres: a que tema se refiere usted.

José Luis Gatica funcionario Administración: a que en ciertas poblaciones se está juntando basura, ramas todo eso, entonces nosotros vamos a limpiarlos.

Concejal Mattas: y tienen donde botar eso?

José Luis Gatica funcionario Administración: son vertederos que la gente nos pasa.

Concejal Mattas: son escombreras o son vertederos.

José Luis Gatica funcionario Administración: son solo para botar ramas y escombros, nosotros no botamos basura, sino el dueño los cierra, no es municipal. Coordinación de mantención y reparación de los vehículos, mantención de espacios públicos.

Concejal Bravo: cuando se habla de mantención de los vehículos es que hay una sub-sección con alguien específico a quien apretarle las clavijas.

José Luis Gatica funcionario Administración: exactamente un profesional del área.

Concejal Bravo: con conocimiento de todo.

José Luis Gatica funcionario Administración: mantención de espacios públicos está orientado a los lugares más periféricos de la comuna, para esos temas esta Don Nelson Arias, es una persona que lleva muchos años trabajando oca en la municipalidad.

Concejal Contreras: habrá limpieza de canales este año? No los van a limpiar este año?.

José Luis Gatica funcionario Administración: se va a licitar estamos haciendo las Bases técnicas para licitar.

Concejal Contreras: y en la mantención de vehículos también se va a hacer licitación.

José Luis Gatica funcionario Administración: se está también en proceso de preparar las bases para en Marzo más o menos licitar.

Concejal Bravo: cuando se hace el tema de la mantención de vehículo, porque este es un tema bien manoseado, se licita, entonces yo encargado de movilización mando los vehículos para allá, ósea en caso de cualquier cosa pequeña debe ir para allá, un cablecito vamos para allá, va a ver algo más fino que diga que esas cosas pequeñas se puedan hacer localmente, el tema es como va a operar, perdón que sea tan autorreferente, pero antes teníamos una persona encargada que hacia todo acá lo mínimo que se puede hacer a un vehículo, pero como esta licitado se lleva al tiro al taller y por una ampolleta que sale \$3.000 te cobran al tiro \$25.000 entonces yo les rogaría que se viera eso considerando en el procedimiento de mantención.

Concejal Contreras : no sé si acuerdan pero una vez hablamos de la posibilidad de tener un taller, pero ahí la idea se fue abajo al tiro.

Concejal Cáceres: no sería factible así como por ejemplo que hay una persona a cargo de la electricidad y si hay una falla él va y repara, hubiese una persona encargada de ese tema.

José Luis Gatica funcionario Administración: acá muchos conductores saben hacer sus mantenciones cierto, la licitación hace la diferencia que se puede comprar productos, no sé por ejemplo, si hace falta una ampolleta y que no es el mismo proveedor la instale, también nos da la opción de comprar aceite y nosotros mismos hacer el cambio de aceite.

José Luis Gatica funcionario Administración: si directamente se puede comprar también por convenio marco, esta también introduciendo la diferenciación de que se puedan postular no solamente una persona sino que estamos viendo lo que son lubricantes por un lado lo que es ,mantención y r reparación m mecánica y lavado de autos, en un tercer punto, pueden postular proveedores diferentes y no ganárselo una persona, es más difícil que una pura persona tenga los 3 servicios entonces se abre más el abanico para que puedan postular también.

Concejal Bravo: y lo otro es la responsabilidad de los choferes, si bien siempre hay una bitácora yo creo deben hacerse responsable de los vehículos, porque se le quemó algo y no dicen nada, y el otro caballero que toma después el vehículo se encontró con la pana que venía de antes al final nadie se hace responsable, si hay alguien que realmente realice eso no ocurre.

José Luis Gatica funcionario Administración: hay trabajos que son secundarios por ejemplo el camión aljibe, el limpia fosas, la coordinación de los buses, esto se lleva directamente con DIDECO, ellos llevan la coordinación de las personas a las que se les limpian sus fosas o se les entrega agua, eso directamente lo lleva DIDECO pero para mantener los camiones operativos, mantener los camiones operativos el ayudante eso lo vemos nosotros, si hay alguna urgencia nosotros hacemos cambio de recorrido para apoyar emergencias, el camión que entrega agua trabaja de Lunes a Domingo.

Concejal Benavente: está el camión de la Gobernación también o solo tenemos el municipal.

José Luis Gatica funcionario Administración: esta también pero nosotros llevamos otro listado no lo cruzamos es un listado que se maneja por DIDECO, a veces tenemos problemas con la cantidad de agua que la gente dice que 1500 litros es muy poco. Contar también un poquito el trabajo que realizan los Talleres Municipales, construcción y reparación de veredas, en calle Matucana, también se hizo la reparación de las veredas de Calle Tarapacá entre Calle 2 sur y Delicias Sur, también en la



Población Ortega Urrutia entre la Población Horacio Villa Blanca, actualmente se está trabajando en el terminal, en arreglo de andenes.

Concejal Bravo: ahí detengámonos un poquito, la gente se va a enterar que hay una reparación en el terminal, nos encontraremos con el mismo tema que la canaletas están sucias y se llueve entero, ustedes van a ver eso?

Concejal Mattas: también estamos llenos de palomas, llegaron palomas y tienen los asientos todos sucios.

Concejal Bravo: aquí lo que me preocupa aparte de eso, no puede escurrir el agua, lo ideal es que nos presentemos en invierno con un terminal seco.

Concejal Benavente : La gente cuando viene a Parral en que se fija en el Terminal y en el mercado.

José Luis Gatica funcionario Administración: siguiendo con el tema del terminal estamos haciendo una mantención en la techumbre, para arreglar las goteras, el tema de las palomas estamos tapando para que no puedan entrar al techo.

Concejal Maureira: con su permiso Sr. Presidente, me permite yo escucho al Sr. Gatica que dice que los recursos son limitados pero si se invirtieran los recursos que ingresan por esa vía, daría para reparar todo eso, porque por cada bus que entra a la loza debe pagar un monto, los arriendos de oficina no son baratos, entonces si los recursos se invirtieran en lo que corresponde se podría reparar. hoy en día este terminal es uno de los más feos de este país, es una asquerosidad no se puede llamar terminal, si usted se da una vuelta el de la parte de buses rurales se usa como estacionamiento, el terminal se autofinancia solo porque cada bus que entra paga como \$ 4.000 pesos.

Concejal Cáceres: el gran error fue haber hecho el terminal ahí.

Concejal Contreras: el terminal tampoco queda tan mal ahí, el terminal podría tomar un aspecto colonial más bonito y en la parte de los buses más alto y quedaría más bonito.

Concejal Bravo: es que esta equidistante de todos lados.

Concejal Contreras: el problema es que no se puede invertir plata ahí, no se ha desafectado es un área verde.

Concejal Bravo: no sé qué se ha hecho para desafectar porque aquí se habló una vez el tema.

José Luis Gatica funcionario Administración: se realiza en general la instalación de juegos que se sacan de una plaza se restauran y se reinstalan por ejemplo en San Eugenio Perquilauquen. Los trabajos realizados por calles y caminos acá es muy amplio, esta sección también poya el tema de emergencias cuando hay por ejemplo incendios en sectores rurales.

En el mes de enero se hizo la aplicación de Matapolvo en calles de la Población Bellavista Norte, en Calle Santiago Urrutia, no todo el trayecto solo al inicio y al final que es donde se concentra la mayor cantidad de casas.

Concejal Bravo: oye José Luis en la parte prevención yo coincido con lo que decía el concejal Maureira el otro día, que los hoyitos pequeños luego se van transformando en verdaderos melones, yo tengo uno allá en Santiago Urrutia con Buin, la prevención es buena hay que darle prioridad a esas cosas.

José Luis Gatica funcionario Administración: hay que a contar al tema de la reparación de calles es cara una bolsa vale como \$ 10.000 y tantos y trae como 20 kg, estamos viendo ahora la posibilidad de compra al por mayor, vamos a tener una semana completamente dedicada a lo que es baches y lo que esté a nuestro alcance, pero para los grandes eventos estamos ahí cotizando asfalto frío o caliente al por mayor, para abaratar costos.

Concejal Contreras : Víctor una consulta existen maquinas que hagan esto, hay municipalidades que tengan sus propias máquinas para ir tapando hoyos.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): una bacheadora, yo sé que la municipalidad de Chillan tiene de hechos nosotros nos comunicamos con ellos y la experiencia que tienen no fue de las mejores. Lo otro es que si tú tienes una máquina para baches la tienes que hacer funcionar todos los días porque con el

mismo material se te echa a perder, el problema que los tuvieron es que la dejaron un par de semanas sin funcionamiento y lo otro es que tienes que comprar los insumos apropiados para ese tipo de maquinaria, después de un tiempo la máquina se les agripa, es lo que pasa por ejemplo con el limpia fosas si deja de funcionar por tres días la bomba se agripa y deja de funcionar, hay que desarmar y limpiar porque el líquido que saca se solidifica.

Concejal Benavente: me permites quiero hacerte una consulta los rebajes de acceso en las esquinas de las calles las están haciendo ustedes?

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): No las reposiciones las están haciendo los chiquillos.

Concejal Benavente: a las reparaciones? Quien hizo la primera etapa?

Víctor Valverde Secretario Municipal(S): la primera etapa es un IRAL, son lo que se conoce comúnmente como generación de empleo con contratación de manos de obra no calificada.

Concejal Benavente: hay mucho reclamo sobre eso sobre todo en la esquina de Buin, en Próvida.

Víctor Valverde Secretario Municipal(S): esa es la reparación que está haciendo José Luis.

Concejal Bravo: ese es el tema de fondo porque siempre nosotros tenemos que pagar los platos rotos de lo malo que hacen otras empresas, si se licito en un momento.

Víctor Valverde Secretario Municipal(S): No es licitación es trato directo.

Concejal Bravo: pero imagínate quien responde le quedo mal y nosotros debemos ir a reparar con un nuevo gasto en personal, en material como evitáramos aquello, me parece ilógico si se tiene un grupo que se le pagó lo hizo mal y debemos volver a hacer lo mismo con más gente y más plata.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): yo más que falla voy a que la gente contratada no es mano de obra calificada.

Concejal Contreras: se supone que hay una comisión que certifico que lo que se construyo está bien.

Víctor Valverde Secretario Municipal: No

Concejal Benavente: ya avancemos.

José Luis Gatica funcionario Administración: contarles que acá no tenemos todo el personal como se piensa el mismo personal de calles y caminos que trabaja en el sector rural de la comuna son los mismos que reparan baches, ahora estamos optimizando el personal con la gente de talleres, para reparar un lado se debe dejar otro lado de lado, cuando nos comprometimos con el tema de los buses, ellos son los mismos que manejan las maquinarias, todo eso nos desvía de la reparación central.

Concejal Mattas. Entonces desvestimos a un santo para vestir otro.

José Luis Gatica funcionario Administración: entonces nosotros hacemos lo que está a nuestro alcance, contar que esta última semana está en reparación la motoniveladora y tenemos una sola para la comuna, entonces cuando se nos pide abarcar toda la comuna es imposible, ni vialidad tiene ese potencial de maquinaria. Con el tema de que ha llegado mucha gente de Santiago tenemos la responsabilidad de entregar agua, a veces debemos entregar agua a un adulto mayor y para entrar nuestro camión tenemos que reparar 1 kilómetro de camino, entonces hay muchas cosas que no se ven, que son invisibles.

Quiero contar un poco también de los grandes baches que se han ido solucionando, el de calle Bosque con Delicias Sur, la entrada de la Población Padre Hurtado, los arreglos de las calles de Catillo el 2019, esperando que la maquinaria que está en mantención esté operativa. También calles y caminos hace el tema de los cortafuegos y limpieza de maleza en la comuna.

Concejal Benavente: yo quiero acotar algo sobre el retiro de escombros, hay mucha gente que dice yo tengo un escombrito en mi casa me los puede sacar la

municipalidad , porque a la señora de al lado se lo saco porque a mí no, lo sacan a la vereda y luego la municipalidad lo saca, no se tenemos dudas porque la gente nos consulta.

José Luis Gatica funcionario Administración: Hay de todo hay personas que quieren votar una casa de adobe completa y quieren que nosotros le saquemos los escombros, ahora si se está haciendo un micro basural nosotros no podemos retirar eso, solo ramas, no podemos sacar basura.

Concejal Benavente: si yo tengo un árbol que se me va a caer encima de la casa, tampoco se puede hacer.

José Luis Gatica funcionario Administración: el tema de los arboles no intervenimos en recintos privados, no tenemos la maquinaria apropiada, como camión pluma.

Concejal Benavente: Vamos a pasar a temas varios, Don Pablo nos va explicar este tema que nos llegó a todos del tema que yo había pedido el tema de los vehículos en remate.

Sr. Pablo Muñoz, Asesor Jurídico: mira hay algunos vehículos que llegaron a talleres municipales por una resolución del tribunal y nosotros hemos revisado esas causas y aún están pendientes, hay casos del año 2004, es más nosotros en el remate del año recién pasado tuvimos que ....

Concejal Contreras: ¿cuándo prescribe? , ¿ En cuántos años?.

Sr. Pablo Muñoz, Asesor Jurídico: no hay prescripción porque hay una resolución la única opción es alzar la resolución estamos barajando la posibilidad de nosotros intervenir en el juicio para que se deje sin efecto la resolución para nosotros poder resolver, de hecho ahora a diferencia del año pasado hicimos un convenio con DIPRECA, que es la entidad que nos puede ayudar a hacer los remates.

Concejal Benavente: vehículos municipales que se hayan dado de baja hay?

Sr. Pablo Muñoz, Asesor Jurídico: si por eso pedimos el informe a todas la unidades para que nos den todo lo que se pueda rematar, lo que se pueda rematar lo vamos a rematar.

Concejal Benavente: Ese camión limpia calles, esa máquina para hacer pozos profundos

Sr. Pablo Muñoz, Asesor Jurídico: todo lo que se pueda rematar se remata.

Concejal Benavente: Vamos a pasar temas varios, Don Claudio Bravo.

## **VARIOS**

Concejal Bravo: Mi karma Población Las Carmelitas, a ver cuándo hicieron la Población Isarrel II la hicieron con tanta inteligencia que la hicieron sin alcantarillado la solución fue evacuar el a población Las Carmelitas, Irrael II como no tenía una factibilidad extraordinaria la que se trasladó por supuesto a la Vila Las Carmelitas, porque todo desecho de acá cayo al otro lado , pero hoy día que se hace el famoso Valles de Parral, se dice que el alcantarillado va a partir hacia Los Valles de Parral , el de Las Carmelitas , que técnicamente habría hablado con la Dirección de Obras, y la Dirección de Obras no habría puesto objeción, pero que va a ocurrir ahí? Porque ya con la sola descarga de la Población Isarrel II se podrirán con los olores en Las Carmelitas, ahora con Los Valles de Parral va a ser peor.

Concejal Benavente: siempre se han quejado de la presión del agua como va a ser el tema del agua , con tanta población para allá la gente va a tener problemas.

Concejal Bravo: Pero con el alcantarillado que va a ocurrir ah.

Víctor Valverde Secretario Municipal(S): Bueno le comento con respecto a lo que es agua y alcantarillado como ustedes saben son las sanitarias las que aprueban y dan factibilidades.

Concejal Bravo: Ya pero quien da el visto bueno, interviene la Dirección de Obras.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): No

Concejal Bravo: no hay nada de nada que podamos hacer nosotros por el beneficio de nuestros vecinos y no es una población menor.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): yo creo que lo ideal sería informarnos por intermedio de Aguas Nuevo Sur cuales van a hacer o cuales fueron las factibilidades que dieron y los puntos de conexión, yo esa información la desconozco y cuando llegue el expediente del loteo no está dentro de lo que se pide.

Concejal Bravo: Quiero pedir que se recaben rápidamente este informe para saber qué es lo que se va hacer y Ustedes como Dirección de Obras nos emitan cual va a ser el efecto en Las Carmelitas, porque aparte estamos solucionando Valles de Parral, no, pero este tema requiere un punto de vista técnico como Director de Obras, como profesional, que va a saber que va a ocurrir, de acuerdo a la respuesta que entregue Aguas Nuevo Sur.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): ahí sería poco mi aporte le soy sincero como arquitecto no manejo mucho esos temas , pero si podría pedirle ayuda a los muchachos más expertos en el tema.

Concejal Claudio Bravo: primero sería bueno recabar el informe de Aguas Nuevo sur y segundo que alguien nos certifique nos diga cuál va a ser el efecto que puede producir sobre la población actual porque vamos a tener un drama después.

Concejal Maureira: Eso lo está pidiendo para Usted.

Concejal Bravo: No para el concejo.

Concejal contreras, no tiene puntos a tratar.

Concejal Maureira: Sr. Presidente esto lo vuelvo a repetir hace un año que yo solicite al concejo municipal un letrado que debe ser instalado afuera del Colegio Pablo Neruda donde está la entrada del Pre- Kinder y Kinder por Aníbal Pinto , un año para colocar un letrado que diga estacionamiento escolar, hemos aprobado recursos para colocar letrados y no son capaces de instalar 2 letrados.

Concejal Cáceres: La Sra. Alejandra no envía algunas veces lo que uno esta solicitando y si uno ve que ahí no está incluido lo que solicito tiene que hacer la presentación.

Concejal Bravo: Sr, Presidente yo quería aprovechar que esta la Administradora acá, ese es un tema común , la Sra. Alejandra nos informa cada tanto tiempo, las peticiones del concejo se las envían a los distintos departamentos, algunas veces tenemos respuestas otras veces no, eso habría que monitorear tanto las respuestas que se dan como que lo que efectivamente se planteó se solucionó o se dejó de solucionar.

Sra. Michelle Hiribarren Taricco Administradora Municipal: lo vi, de hecho ya empezamos a trabajarlos me llegaron antes del concejo, entonces estamos en eso había mucho de Medio Ambiente.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): esa es la del concejo anterior, nos lega desfasada.

Sra. Michelle Hiribarren Taricco Administradora Municipal: Pero si concuerdo lo vamos a tener en consideración.

Concejal Maureira: porque lo digo Sr. Presidente presupuesto hubo porque nosotros aprobamos recursos para la instalación de letrados, vuelvo a decir se va a iniciar un nuevo año académico escolar, hoy día vuelvo a decir un año para instalar dos letrados.

Concejal Cáceres: me permite Don José se a probaron 6 lomos de toro y tampoco hay ninguna respuesta, que paso con eso, al frente de la escuela Luis Armando Gómez falta uno ahí sí que es urgente porque los vehículos pasan muy fuerte.

Concejal Contreras: Pero si nos respondieron el otro día que viene la reposición.

Concejal Benavente: el disco PARE que estoy pidiendo en Calle Bosque con delicias Sur está muy peligroso esa esquina pasan todos , no hay ni un disco ahí uno llega y pasa, no cuesta nada poner un disco pare en calle Victoria pusieron dos porque no sacamos uno de esos y lo colocamos allá.

Don José siga con sus temas varios.

Concejal Maureira: bueno esta consulta va para el Sr. Secretario como Director de Obras yo mande una fotito de algo importante es un proyecto que se está ejecutando en Calle Los Canelos entre Calle Republica y Calle Chile, en la Calle Los Canelos se están haciendo los trabajos pero el pavimento lo están recién ejecutando y ya está todo partido, entonces Sr, Director hoy día se supone que hay una mecánica de suelo , que indica el mecanismo que se debe implementar para la hacer la mezcla pregunto si ustedes lo manejan eso o sino para preguntarle al SERVIU, porque lo vuelvo a decir la calle se va haciendo por parte y hay una parte que esta partida.

Concejal Bravo: ¿y quién recibe eso?

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): esta Calle Los Canelos lleva un 55 % de avance de obra en ejecución.

Concejal Maureira: Esta partida.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): Esta dentro de las observaciones, esa obra está en ejecución, esos paños deben reponerse, eso para tranquilidad de ustedes.

Concejal Maureira: es que la gente me están preguntando, entonces dije bueno están haciendo un trabajo , quien súper vigila eso o sea los estudios porque tengo entendido que cuando se hacen estos, tiene que haber un ente que mida esto..

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): Se hace una mecánica de suelo, concejal.

Concejal Maureira: exactamente, y hoy día no se si se habrán hecho esas mecánicas o no porque hoy día las empresas trabajan no mas y después vienen a decirnos que hay que devolver las boletas de garantía , y este proyecto no es barato estamos hablando de 89 millones y fracción.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): La mecánica de suelo y la resistencia de los hormigones.

Concejal Maureira: Sr. Director usted podría ingresar un informe , si fuera posible para todo el concejo, pero hoy día seria creo que se ocupan un nuevo sistema , anti sol, sería bueno tener un informe para el próximo concejo para ver las medidas que se han tomado.

Concejal Benavente: Don Mario.

Concejal Cáceres: No, paso.

Concejal Benavente: yo tengo solamente, pucha se me fue la Sra. Michelle, porque ella me dijo que se habían arreglado unas luminarias y está todo oscuro.

Víctor Valverde Secretario Municipal (S): ¿Luces de qué lugar concejal?

Concejal Benavente: Primero de Mayo donde hay un sitio que es de Fernando Vega, me dijeron que ya se había solucionado el problema y yo llamo para allá y me dicen que esta todo igual.

Bueno no teniendo otro tema se levanta la sesión.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:51 horas.

  
**VICTOR VALVERDE ROMERO**  
**SECRETARIO (S) MUNICIPAL**

